



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-01-76233, en el cual los Consejeros de la Agrupación Estudiantil A.E.I. proponen los integrantes de su agrupación para el Comité de Asignaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano informó sobre la propuesta de los Consejeros María Marta Schianni y Guillermo Villalba, como titular y suplente, respectivamente, como miembros del Comité de Asignaciones ;

Que el Consejero Santiago Cabral solicitó la palabra para proponer como integrantes del Comité de Asignaciones, a él mismo y al Consejero Juan Pablo Oviedo como representantes de la primera fuerza de la Franja Morada, por interpretación del art. 3° de la Ord. HCS 5/90;

Que posteriormente, el Consejero Fabio Mastrángelo hizo moción de orden de que se cerrara la lista de oradores y que por no existir consenso entre las agrupaciones Franja Morada y A.E.I. para integrar el Comité de Asignaciones, pidió que se sometiera a votación si era competencia del Consejo Directivo para decidir la cuestión ;

Que la moción del Consejero Mastrángelo contó con la adhesión de la Consejera María Cristina Barberá de Riso;

Que una vez que concluyó la lista de oradores se sometió a votación la moción del Consejero Mastrángelo, previo pedido de la palabra de la Consejera Ana Laura Natalucci (de la agrupación La Bisagra), quien solicitó autorización para abstenerse de votar porque su agrupación no comparte la Contribución Estudiantil, e inmediatamente se procedió a votar, instante en que solicitaron autorización para retirarse los Consejeros de Franja Morada y la Consejera por los Egresados, Guadalupe Mías, resultando aprobada la moción por 12 votos por la afirmativa y una abstención;

Que acto seguido se puso a votación la segunda parte de la moción del Consejero Fabio Mastrángelo para integrar el Comité de Asignaciones por parte de los Consejeros Estudiantiles en la siguiente forma: por la primera fuerza representantes Consejeros de Franja Morada: Santiago Cabral como titular y Juan Pablo Oviedo como suplente; y por la minoría los representantes Consejeros de la A.E.I.: María Marta Schiani como titular y Guillermo Villalba como suplente, y que realizada la votación , resultó aprobada por 12 votos por la afirmativa y 1 abstención;

A continuación, varios Consejeros vertieron opiniones en el sentido positivo de la decisión tomada porque se tiene en cuenta el principio pluralista y democrático de la integración del Comité, entre ellos la Consejera Verónica Zamzem;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Integrar el Comité de Asignaciones con los siguientes Consejeros representantes del Claustro Estudiantil: por la primera fuerza agrupación Franja Morada, el Consejero **SANTIAGO CABRAL** como titular, y el Consejero **JUAN PABLO OVIEDO** como suplente; y por la minoría de la Agrupación A.E.I., con la Consejera **MARÍA MARTA SCHIANNI** como titular y el Consejero **GUILLERMO VILLALBA** como suplente.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Decanato a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº 250/01.-